

San Juan de Pasto, 04 de abril de 2022.

### **PUBLICACIÓN CONVOCADOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA 010 DE 2022.**

Una vez publicada la verificación de requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria No. 010 de 2022. Se recibieron 3 observaciones, a saber:

1. Participante identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.958.965, quien aportó documento contentivo de funciones y expuso que las mismas estaban relacionadas con contratación. Al respecto, el Comité analizó la petición de subsanación y verificó que ninguna de las funciones por él aludidas se refiere a la contratación estatal, aunado al hecho, que de acuerdo con los pliegos de la convocatoria, la experiencia únicamente se acredita con copia de contratos o con certificaciones que cumplan requisitos legales. Razón por la cual no se accede a su petición.
2. Participante identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.324.364 manifestó haber allegado dentro de término su postulación. Se revisó el correo electrónico destinado desde Recursos Humanos para recepcionar las hojas de vida de esta convocatoria, evidenciándose que no se remitió copia al buzón [juridica@udenar.edu.co](mailto:juridica@udenar.edu.co) y que al primero de los buzones ingresó su postulación siendo las 03.26 a.m. del día 02 de abril de 2022, siendo entonces oportuna. Por tal razón se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos encontrando que cumple con el pregrado exigido, la experiencia profesional de un año, pero no acreditó experiencia específica o estudios en contratación estatal, requisito dispuesto como habilitante dentro de la mencionada convocatoria, razón por la cual no es convocada a la aplicación de instrumentos de selección.
3. Participante identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.297.954 manifestó haber allegado dentro de término su postulación. Se revisó el correo electrónico destinado desde Recursos Humanos para recepcionar las hojas de vida de esta convocatoria, evidenciándose que no se remitió copia al buzón [juridica@udenar.edu.co](mailto:juridica@udenar.edu.co) y que al primero de los buzones ingresó su postulación siendo las 03:00 a.m. del día 02 de abril de 2022, siendo entonces oportuna, por lo cual una vez revisado el cumplimiento de requisitos, se evidenció que no acreditó certificado de calificaciones. Razón por la cual no se procederá a su convocatoria.
4. Se revisó nuevamente la postulación del aspirante con c.c. No. 1.136.887.371 evidenciando que sí acredita la experiencia profesional de un año requerida para su postulación, por lo que será convocado.

En este orden de ideas, se procede a publicar el listado de convocados, así:

PERFIL 1				CONVOCADO (A)	
CÉDULA	PREGRADO	POSTGRADO	EXPERIENCIA		
37.123.709	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	N/A N/A
PERFIL 2					
CÉDULA	PREGRADO	EXP. PROFESIO	EXP./EST. CTTCIÓN ESTATAL.		
1.085.314.214	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	ENTREVISTA: 05 DE ABRIL DE 2022. 9:30 AM
1.085.312.588	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	PRUEBA CONOC.: 05 DE ABRIL DE 2022. 11:10 AM
1.085.265.090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
PERFIL 3					
CÉDULA	CERT. EGRES	CALIFICACIONES			
1.010.081.687	CUMPLE	CUMPLE		SI	ENTREVISTA: 05 DE ABRIL DE 2022. 10:00 AM
1.085.323.548	CUMPLE	CUMPLE		SI	PRUEBA CONOC.: 05 DE ABRIL DE 2022. 02:15 PM
PERFIL 4					
CÉDULA	PREGRADO	EXP. PROFESIO	EXP./EST. CTTCIÓN ESTATAL.		
1.085.314.214	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
1.085.265.090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	ENTREVISTA: 05 DE ABRIL DE 2022. 08:00 AM
27.090.810	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	PRUEBA CONOC.: 05 DE ABRIL DE 2022. 02:15 PM
1.233.189.072	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
1.085.341.346	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
1.136.887.371	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
37.088.255	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	
PERFIL 5					
CÉDULA	PREGRADO	EXP. 24 MESES.	EST/EXP. DISCIPLINARI O.		
1.085.312.592	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	ENTREVISTA: 05 DE ABRIL DE 2022. 10:15 AM
67.026.071	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	PRUEBA CONOC.: 05 DE ABRIL DE 2022. 02:15 PM

Se recuerda a los postulantes, que los perfiles 2 a 4 exigen puntaje mínimo en los instrumentos de selección.

**COMITÉ DE SELECCIÓN.**